

Lenín Moreno solicitará asilo a Paraguay tras caso Sinohydro

El exmandatario de Ecuador Lenín Moreno confirmó que solicitará asilo político en Paraguay, en medio del proceso judicial en su contra por el caso 'Sinohydro'.

Moreno, en entrevista con Ecuavisa, comentó que está consultando con sus abogados sobre las acciones a seguir, no obstante, indicó que “en principio sí” pedirá asilo en Paraguay, país en el que reside actualmente y desde donde ejerce el cargo de comisionado del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA) para asuntos de discapacidad.

Moreno, junto a otras 36 personas, es investigado en esa causa, también conocida mediáticamente como “Ina Papers”, en la que se indaga sobre una supuesta red de corrupción en torno a la construcción del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

Según las pesquisas preliminares, los involucrados habrían recibido cerca de 76 millones de dólares en coimas provenientes de la empresa Sinohydro, la constructora de esa obra.

Aunque la FGE pidió prisión preventiva para 23 de los acusados y arresto domiciliario para los 14 restantes —mayores de 65 años—, incluyendo a Moreno, el conjuez nacional Luis Adrián Rojas dispuso medidas alternativas.

A Moreno y a su esposa, Rocío González, también involucrada, les ordenó la presentación cada 15 días en la Secretaría de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador. La misma medida se dictó para Xavier M., otro de los acusados.

Respecto a esa medida, que obligaría al exmandatario a estar viajando constantemente de Asunción a Quito, Moreno manifestó en la reciente entrevista su preocupación por el “maltrato” que le ocasionarían esos viajes. “Yo he estado hospitalizado dos veces (en Paraguay), algo que en el Ecuador no se conoce”, dijo el expresidente, al tiempo que detalló que en una de esas ocasiones su internación se debió a “un sangrado intenso de la vejiga”.

Para el resto de los procesados, el juez dispuso su presentación cada ocho días en la misma institución. Estos, además, tienen prohibición de salir del país y deberán usar el grillete electrónico como dispositivo de vigilancia.

De acuerdo con la FGE, la supuesta red de corrupción habría

operado entre 2009 y 2018, lapso en el que Moreno se desempeñó como vicepresidente de Ecuador (2007-2013), enviado especial del secretario general de la Naciones Unidas para la discapacidad y accesibilidad (2013-2016), y mandatario de su país.

La Fiscalía lo señala de facilitar la concesión a Sinohydro para la construcción de la hidroeléctrica durante su ejercicio como vicepresidente.

De los 76 millones de dólares que los 37 acusados habrían recibido en coimas por parte de Sinohydro, que equivalen al 4 % del total del valor del contrato, la FGE indica que al menos 660.000 dólares fueron parar a manos de Moreno y su círculo familiar cercano.

AP